COMISCA
Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana

PLAN DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

COMISIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

PPT GUATEMALA ENERO A JUNIO 2011

Secretaria Ejecutiva
Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana

Procesos Regionales de Salud

COMISCA
Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana

Figura 1: Esquema Metodológico e Interrelaciones entre Agenda y Plan de Salud para Centroamérica y República Dominicana

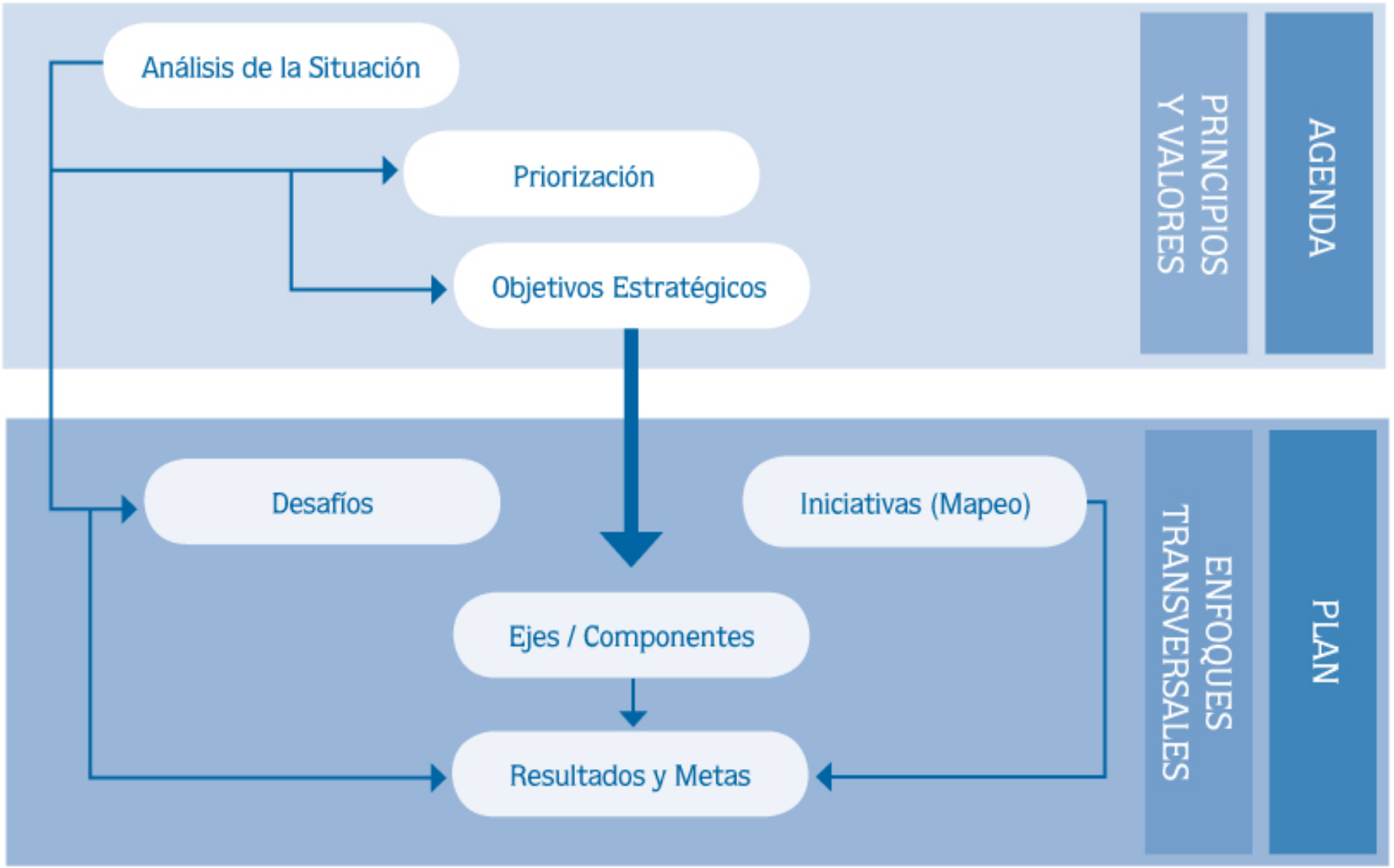

Figura 2: Esquema de Estructura del Plan de Salud para Centroamérica y Rep. Dominicana.

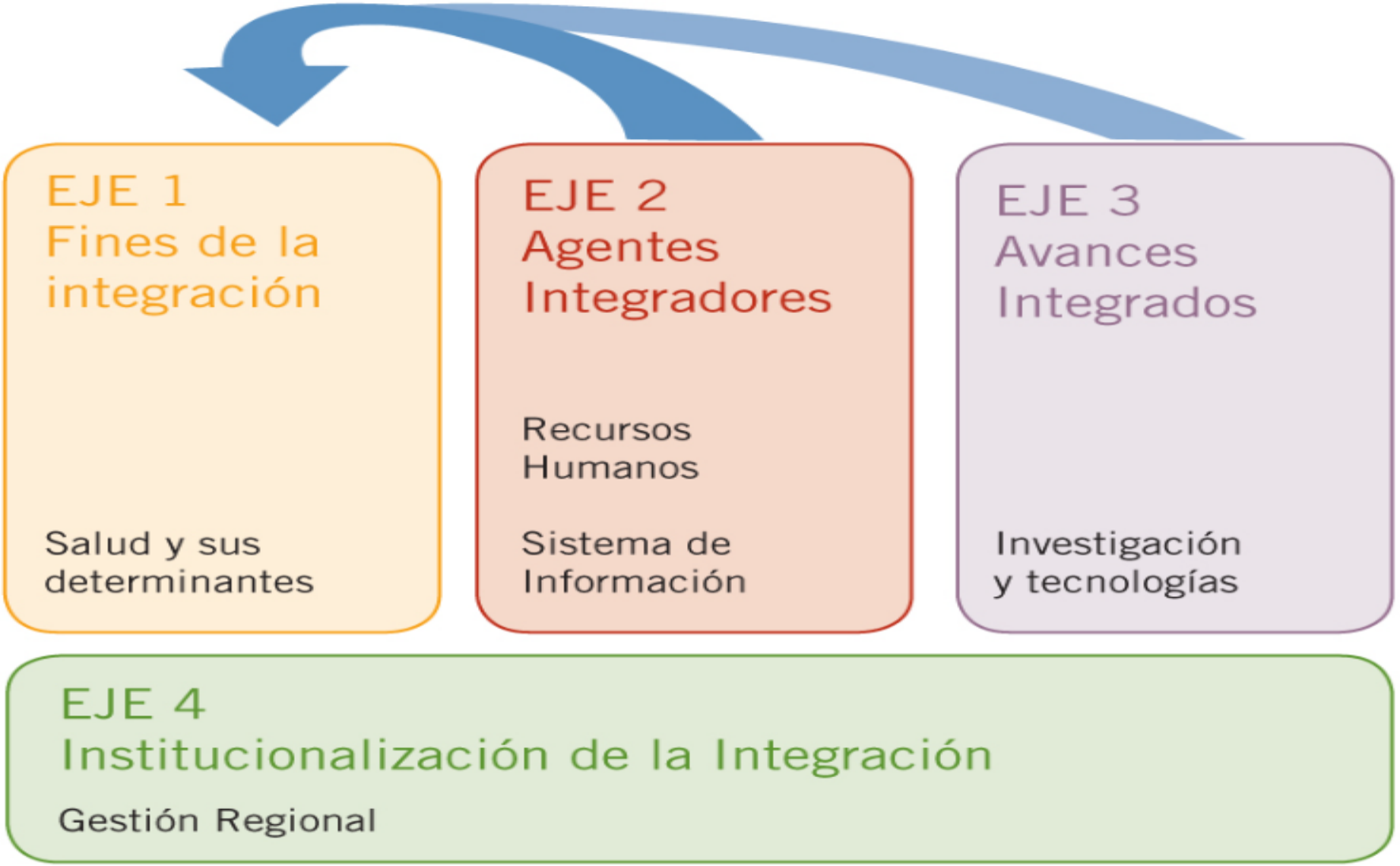

Agenda y Plan de Salud CA y RD

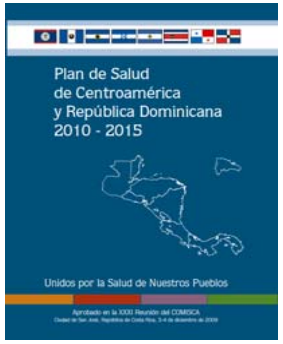

Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2009 – 2018.
Objetivos, Principios y Valores

Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2010-2015.
Resultados, Líneas de Acción y Actividades
Indicadores: Impacto, Resultado y de Proceso

Plan Operativo y Presupuesto Anual. (Tareas por actividad)

Rectoría: COMISCA

Vigilancia: CEIP (MINSAs)

Ejecutor: SE COMISCA

Monitoreo y Evalucíón: **SE COMISCA**

Implementación del Plan de Salud

Comité Ejecutivo, Comisiones Técnicas y grupos de trabajo

Implementación del Plan de Salud
Movilización de Recursos y Fuentes de Financiamiento

- Principios de armonización y alineamiento de la cooperación internacional, por tanto promoverá el uso de estructuras y sistemas nacionales y evitará el montaje de estructuras paralelas para la ejecución de las actividades (exceptuando arreglos funcionales como los descritos en el apartado de Gestión del Plan de Salud).

- Busqueda de mecanismos de contención de costos

COMISCA
Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana

SICA
Sistema de la Integración Centroamericana
Paz Libertad Democracia Desarrollo

Recursos Humanos

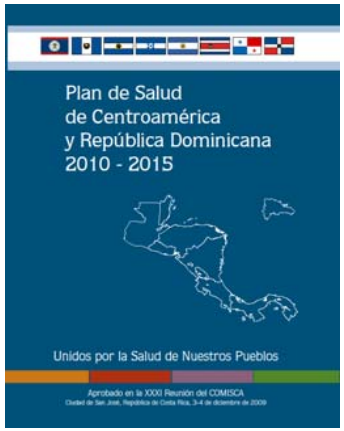

Eje 1
Fines de la Integración

Salud y Determinantes

Eje 2
Agentes Integradores

Recursos Humanos

Planes Operativos anuales del Plan de Salud

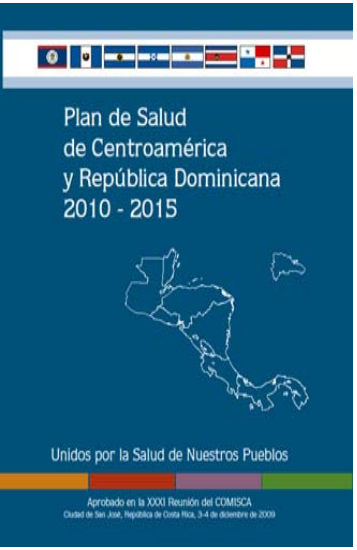

CONTENIDOS

1. PROCESO DE ELABORACIÓN AGENDA
2. AGENDA DE SALUD: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
3. DE AGENDA AL PLAN DE SALUD: INTERRELACIONES
4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE SALUD
5. MODALIDAD DE IMPLEMENTACION PLAN DE SALUD
6. PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2010

PROCESO DE ELABORACIÓN AGENDA

Base Jurídica (2001)

El reglamento constitutivo del COMISCA establece (Capítulo III, artículo 5) que corresponderá a la Reunión de Ministros :

a) Definir la política general y establecer las prioridades y estrategias;

b) ejercer la rectoría del Sector Salud Regional, mediante una Agenda y un Plan Centroamericano de Salud.

Características del Proceso

- proceso participativo
- de consenso progresivo
- conducido por las autoridades sanitarias nacionales

AGENDA SALUD: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS *(reducido)*

1. Fortalecer la integración social mediante **políticas regionales** de salud.
2. Fortalecer la **función rectora** de las autoridades sanitarias nacionales.
3. Fortalecer y extender la **protección social** en salud.
4. Reducir las **desigualdades** e inequidades y exclusión social.
5. Reducir los riesgos y la carga de las **enfermedades transmisibles y no transmisibles, violencia de género** y social, así como los relacionados con el **ambiente y estilos de vida**.
6. Fortalecer la **gestión y desarrollo de las trabajadoras y trabajadores** de la salud.
7. Promover **investigación científica** y desarrollo de ciencia y tecnología y aplicación de evidencia en políticas públicas.
8. Fortalecer la **SAN** y reducción de la desnutrición.
9. Incrementar la cobertura en la provisión de **agua** apta para consumo, proteger y mejorar el **ambiente**.
10. Reducir la vulnerabilidad ante los **desastres**.

DE LA AGENDA AL PLAN DE SALUD: INTERRELACIONES

- Del análisis de la situación de la Agenda se identificó “desafíos”.
- Se relevó las iniciativas regionales existentes (mapeo).
- Paralelamente se identificó componentes comunes a dos o más OEs de la Agenda.
- Los componentes fueron articulados en “Ejes” en función de la integración regional.
- Estos insumos permitieron establecer:

  Resultados Estratégicos (REs) y

  Líneas de acción (LAs).

VALORES (agenda) Y ENFOQUES TRANSVERSALES (plan)

VALORES

- Integración
- Derecho al nivel de salud más alto posible
- Solidaridad y participación
- Igualdad hombre y mujer
- Respeto a diversidad étnica y socio-cultural
- Atención Primaria Salud

ENFOQUES TRANSVERSALES

- Derechos Humanos
- Seguridad Humana
- Equidad de Género
- Determinantes Sociales
- Reducción de iniquidades
- Interculturalidad

Anexo 2: Tabla de Objetivos, Resultados Estratégicos y Líneas de Acción

AGENDA	PLAN				
Objetivos Estratégicos	Eje	Comp.	Resultados Estratégicos	Líneas de Acción	
OE 9 Establecer mecanismos para incrementar cobertura en la provisión de agua apta para consumo humano, protección y mejoramiento del ambiente humano apoyándose en el FOCARD-APS.	**Eje 1** **Fines de la integración**	Determinantes	RE 7 Apoyada la implementación de la Estrategia Centroamericana de Agua y Saneamiento que garantice la vigilancia de agua apta para consumo humano en respeto de la protección y mejoramiento del medio ambiente.	LA 7.1	Apoyar al FOCARD-APS en la implementación del la Estrategia Centroamericana de Agua y Saneamiento a través del fortalecimiento de los vínculos en los grupos consultivos nacionales para la ejecución de, entre otras, las siguientes iniciativas: sistema de información sectorial de agua potable y saneamiento, armonización de conceptos y definición de indicadores de desarrollo del sector, estrategia regional de saneamiento, programas de capacitación e investigación y promoción de la práctica de lavado de manos y manejo adecuado de agua a nivel familiar.
OE 10 Reducir la vulnerabilidad ante los desastres de origen natural, las emergencias antrópicas y los efectos del cambio climático.			RE 8 Desarrolladas las capacidades del sector salud de la Región para la gestión del riesgo ante desastres.	LA 8.1	Elaboración de un Plan Regional de gestión del riesgo ante desastres en el sector salud, que contemple: un inventario de amenazas y escenario de riesgo de la red de servicios.
				LA 8.2	Elaboración de una propuesta de estrategia de establecimientos de salud seguros para la Región.
				LA 8.3	Actualización y acuerdo, a nivel Regional, de un listado de sustancias peligrosas y guías de seguridad para su prohibición, manejo, almacenamiento y transporte en el ámbito de la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.
			RE 9 Implementada la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) relacionada con los efectos en la salud de la población vinculada al cambio climático.	LA 9.1	Apoyo a los Ministerios de Salud y otros actores pertinentes, en la evaluación de la vulnerabilidad de los sistemas nacionales de salud ante los efectos negativos del cambio climático.
				LA 9.2	Apoyo a los Ministerios de Salud para la formulación de planes y programas necesarios para atender las necesidades por los efectos negativos del cambio climático.
				LA 9.3	Desarrollo de una propuesta para la creación de un Observatorio de clima y salud.
OE 6 Fortalecer la gestión y desarrollo de las trabajadoras y trabajadores de la salud.	**Eje 2** **Agentes Integradores**	Recursos Humano	RE 10 Desarrollada y fortalecida la planificación regional para el desarrollo de los Recursos Humanos en salud.	LA 10.1	Apoyo a la conformación y consolidación de la Comisión Técnica Centroamericana de Recursos Humanos.
				LA 10.2	Apoyo a la formulación, revisión y actualización del Plan Regional para el desarrollo de los Recursos Humanos.
				LA 10.3	Generación de espacios de concertación y definición de mecanismos regulatorios entre las instituciones de formación de personal, prestación de servicios y asociaciones de profesionales en el ámbito regional.
				LA 10.4	Apoyo al fortalecimiento de las instancias responsables del desarrollo de los recursos humanos de los países, con especial énfasis en la mitigación del impacto de la emigración del personal de salud en los países de la Región.

Anexo 2: Tabla de Objetivos, Resultados Estratégicos y Líneas de Acción

AGENDA	PLAN				
Objetivos Estratégicos	Eje	Comp.	Resultados Estratégicos	Líneas de Acción	
OE 6 Fortalecer la gestión y desarrollo de las trabajadoras y trabajadores de la salud.	**E je 2** **Agentes Integradores**	Recursos Humano	RE 11 Desarrollados los programas de formación y educación continua en el marco del logro del cumplimiento de la Agenda.	LA 11.1	Diseño e implementación del plan de capacitación Regional de educación continua que incluya el uso de las tecnologías de educación a distancia.
				LA 11.2	Generación de iniciativas para el fortalecimiento técnico y la incorporación de tecnologías para telemedicina y educación a distancia.
				LA 11.3	Apoyo al desarrollo de programas nacionales de capacitación a distancia y al intercambio de experiencias entre países.
				LA 11.4	Formulación de una propuesta regional de certificación de profesionales de la salud a ser instrumentada en los países participantes.
				LA 11.5	Elaboración de un análisis de la situación de la formación de profesionales en salud y de la acreditación de los programas educativos y elaborar propuestas de requisitos mínimos para las carreras de las profesionales de salud.
OE 2 Fortalecer la función rectora de la autoridad sanitaria nacional en el marco de la integración centroamericana (sistemas de información y vigilancia pidemiológica).		Sistemas de Información	RE 12 Fortalecidos los sistemas de información en salud para facilitar la toma de decisiones a través del desarrollo de instrumentos regionales de recolección, análisis e intercambio de información que permitan la comparabilidad de datos entre los Países.	LA 12.1	Identificación de un conjunto mínimo de indicadores regionales para la vigilancia de la salud, factores de riesgo y determinantes que permitan evidenciar diferencias basadas en el ciclo de vida, sexo, lugar de procedencia, etnias y estado socio-económico.
				LA 12.2	Fortalecimiento de los sistemas de estadísticas vitales en los países de la Región en el marco de los lineamientos de Red Métrica de Salud.
				LA 12.3	Consolidación de instrumentos regionales para la recolección de información de las enfermedades transmisibles consideradas de notificación obligatoria por el Reglamento Sanitario Internacional.
				LA 12.4	Fortalecimiento y armonización del sistema de vigilancia regional de las enfermedades transmisibles y no transmisibles para la Región.
				LA 12.5	Fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia de la salud materno infantil y salud sexual y reproductiva en la Región, para mejorar el monitoreo de los ODM 4 y 5.
				LA 12.6	Definición y acuerdo en un sistema de evaluación del desempeño de los sistemas de salud de la Región compuesto por un conjunto mínimo de indicadores con particular énfasis en acceso, protección equidad, calidad y que contemple el financiamiento en salud.
				LA 12.7	Desarrollo progresivo de bases de datos confiable sobre Recursos Humanos nacionales y regionales.
				LA 12.8	Desarrollo de una propuesta regional para implementar un sistema de información de medicamentos e insumos médicos que contemple mercado asociado al consumo.
				LA 12.9	Facilitación del acceso a tecnología informática apropiada y desarrollo de metodologías para la gestión de los sistemas de información sanitaria.

Anexo 2: Tabla de Objetivos, Resultados Estratégicos y Líneas de Acción

AGENDA	PLAN				
Objetivos Estratégicos	Eje	Comp.	Resultados Estratégicos	Líneas de Acción	
OE 7 Promover la investigación científica y el desarrollo de la ciencia y tecnología en salud y uso/aplicación de la evidencia en políticas públicas en salud.	**Eje 3** **Avances Integrados**	Investigación	RE 13 Desarrollada la red funcional para investigación en salud con recursos propios y/o financiamiento externo que mejore la gobernanza y rectoría de la investigación.	LA 13.1	Conformación e implementación el Comité Regional de Investigación en salud pública.
				LA 13.2	Elaboración de la política Regional de Investigación en salud pública a partir del diagnóstico e identificación de nudos críticos en esta materia (temario, líneas de acción, mecanismos de asignación de fondos y otros).
				LA 13.3	Creación del fondo y consecución de recursos para investigación a nivel Regiónal.
				LA 13.4	Desarrollo y fortalecimiento de alianzas estratégicas con instancias de investigación y educación a nivel regional e internacional que fortalezcan la capacidad investigativa en salud pública de equipos nacionales o regionales.
OE 3 Fortalecer y extender la protección social en salud garantizando el acceso a servicios de salud de calidad (medicamentos).		Tecnologías	RE 14 Establecidos los centros de excelencia regional en salud que utilicen un sistema avanzado de evaluación de tecnologías en salud en particular en el área de medicamentos, alimentos y agua.	LA 14.1	Desarrollo de un mapeo de las tecnologías existentes en la Región.
				LA 14.2	Estimación de las necesidades de tecnología de punta.
				LA 14.3	Formulación de proyectos para el desarrollo de polos tecnológicos regionales.
				LA 14.4	Promoción de redes colaborativas regionales o internacionales para el desarrollo de productos (fármacos, vacunas y diagnósticos) de enfermedades prevalentes en la Región.
				LA 14.5	Desarrollo de un programa regional para la evaluación (adquisición, gestión y mantenimiento) de tecnologías de salud.
				LA 14.6	Generación de iniciativas para la adquisición de tecnologías apta para telemedicina.

Anexo 2: Tabla de Objetivos, Resultados Estratégicos y Líneas de Acción

AGENDA	PLAN				
Objetivos Estratégicos	Eje	Comp.	Resultados Estratégicos	Líneas de Acción	
OE 2 Fortalecer la función rectora de la autoridad sanitaria nacional en el marco de la integración centroamericana.	**Eje 4** **Institucionalización de la Integración**	Gestión Regional	RE 15 Apoyadas y fortalecidas las Autoridades Sanitarias Nacionales en la toma de decisiones informadas utilizando las buenas prácticas y evidencias para la generación de políticas y planes estratégicos de salud que incidan sobre los determinantes según las prioridades establecidas en la Agenda de Salud.	LA 15.1	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la formulación de políticas planes y programas armonizados con el Plan de Salud Regional.
				LA 15.2	Desarrollo de herramientas, metodologías, lineamientos y conocimiento de mejores prácticas para la organización y la gestión de los servicios de salud.
				LA 15.3	Desarrollo de un a propuesta de Política y Plan Estratégico Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con abordaje intersectorial.
			RE 16 Armonizadas las normativas y reglamentos nacionales con las directrices y resoluciones de COMISCA y de otras iniciativas regionales e internacionales en salud y sus determinantes.	LA 16.1	Desarrollo de un sistema de seguimiento regional sobre los avances normativos nacionales en la adopción de normativas e iniciativas regionales e internacionales.
				LA 16.2	Coordinación intersectorial con otras instancias regionales y nacionales.
				LA 16.3	Armonización de la regulación farmacéutica incluyendo uso de genéricos, buena prácticas de producción, criterios de calidad y otorgación de poder vinculante a las resoluciones de la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos.
			RE 17 Fortalecidas las instancias técnicas regionales para implementar, monitorear y evaluar el Plan de Salud y otras iniciativas del COMISCA en un marco para la armonización y alineamiento de esfuerzos y recursos propios y externos a la Región.	LA 17.1	Revisión y actualización de las funciones y organización estructural de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA para adaptarlo a las exigencias actuales.
				LA 17.2	Elaboración de planes operativos anuales para la implementación del Plan de Salud y elaboración de informes técnicos, administrativos y contables que permitan el monitoreo por parte de y la rendición de cuentas a los Estado Miembros.
				LA 17.3	Definición de mecanismos que permitan a los Países la implementación y el seguimiento de las líneas de acción propuestas en ámbito nacional por parte del Plan de Salud Regional.
				LA 17.4	Creación y apoyo al funcionamiento de una mesa regional de cooperantes para la armonización y alineamiento de la cooperación internacional entorno al Plan de Salud Regional.
				LA 17.5	Formulación y gestión de proyectos que faciliten alcanzar los resultados esperados y la implementación de líneas de acción del Plan de Salud.
				LA 17.6	Gestión y movilización de recursos para la aprobación de estudios de factibilidad de laboratorios regionales para la producción de vacunas y para el control de calidad de elaboración de medicamentos, alimentos, aguas y otros productos de interés sanitario.

EJE 2 "AGENTES INTEGRADORES"

Componente Recursos Humanos

RE 10	Desarrollada y fortalecida la planificación regional para el desarrollo de los Recursos Humanos en salud.					
LA 10.1	Apoyo a la conformación y consolidación de la Comisión Técnica Centroamericana (CTC) de Recursos Humanos (RRHH).					
Actividad 10.1.1	Apoyo a la conformación y consolidación de la Comisión Técnica Centroamericana y de Rep. Dominicana de Recursos Humanos.	Desarrollo de talleres, reuniones, etc.				
Actividad 10.1.2	Elaboración y consenso de un Plan de Trabajo de la CTC de RRHH.	Desarrollo de talleres, reuniones, etc.				
LA 10.2	Apoyo a la formulación, revisión y actualización del Plan Regional para el desarrollo de los Recursos Humanos.					
Actividad 10.2.2	Análisis de la situación de RRHH en la Región	Contratación de asistencia técnica Estudios e Investigaciones				
Actividad 10.2.2	Formulación de la propuesta del Plan Regional para el Desarrollo de los RRHH	Desarrollo de talleres, reuniones, etc.				
RE 11	Desarrollados los programas de formación y educación continua en el marco del logro del cumplimiento de la Agenda.					
LA 11.1	Diseño e implementación del plan de capacitación Regional de educación continua que incluya el uso de las tecnologías de educación a distancia.					
Actividad 11.1.2	Elaboración del Plan de Capacitación Regional de Educación continua que incluya el uso de las tecnologías de educación a distancia	Desarrollo de talleres, reuniones, etc.				
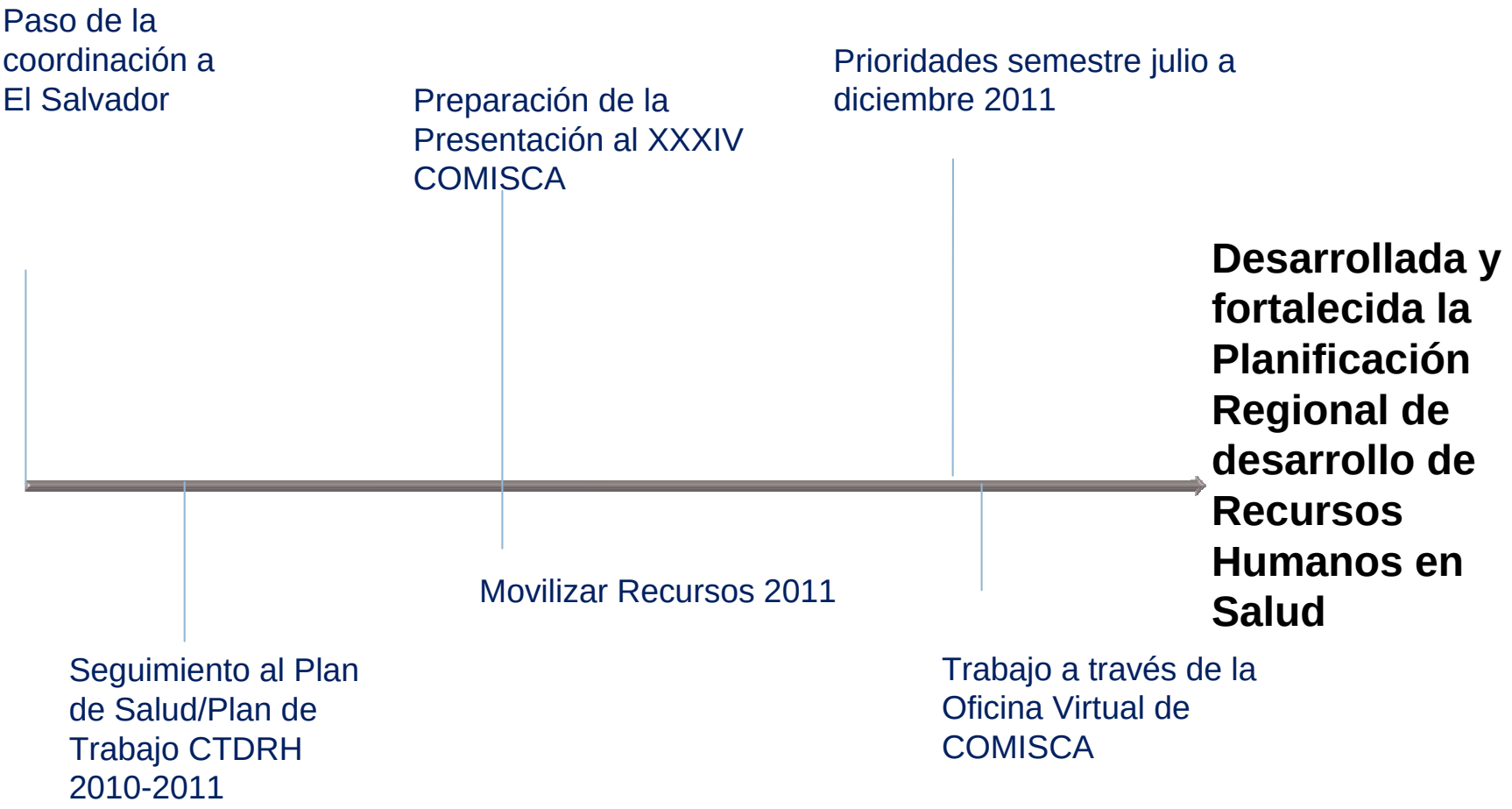
Ruta de trabajo segundo semestre CTDRH año 2011